

	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	OVIDIO RAUL ARMOA ALEN	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	4.646.026	
GERENCIA:	STAFF	
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA FISCAL	
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE ANALISIS DE RIESGOS E INTELIGENCIA FISCAL	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA FISCAL Y PREVENCION DEL FRAUDE	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000060846X		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:		
Desde:	20-abr-26	
Hasta:	24-abr-26	
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
Trabajos de notificación y entrevistas informativas a contribuyentes en el interior del país. Tareas de Inteligencia propias del departamanto.		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado:		
Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: Pedro Monges, Jefe Depto. De Inteligencia y Prevención del Fraude Fiscal		
Fecha de Emisión: 27/04/2026		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"		